ALCALDÍAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 31 Sección: CULT. Fecha: 20 FEB 2020

Alcaldías

GERMÁN ESQUINCA / EL UNIVERSAL

Durante cuatro horas estuvo cerrada ayer la Casa Jesús Reyes Heroles, sede de Cultura de Coyoacán.

Denuncian acoso laboral en Cultura de Coyoacán

Como protesta, trabajadores cerraron la Casa Jesús Reyes Heroles; la esposa del alcalde tiene una oficina en el inmueble, indican

31 cult.

SONIA SIERRA
—ssierra@eluniversal.com.mx

Trabajadores de Cultura de la alcaldía Coyoacán cerraron ayer por cuatro horas la Casa Jesús Reyes Heroles, sede de Cultura de la de-

marcación que encabeza Manuel Negrete, en protesta por acoso laboral, malos tratos y despidos injustificados por parte de la titular, Sandra Campero Badillo. Los trabajadores exigieron a autoridades la destitución de Campero y que en la Casa ya no esté la esposa del alcalde, Jacqueline Arch Tirado; y denunciaron que ella incluso tiene una oficina en el inmueble. "Sandra firma, pero Jaqueline manda", dijo un trabajador que pidió omitir su nombre.

Varios trabajadores denunciaron despidos y movimiento de personal en 35 casos. En la protesta participaron integrantes de las secciones 7, 8, 9, 10, 18 y 22 de los sindicatos de la Ciudad de México; ellos cerraron las instalaciones de la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles en protesta por acoso laboral, humillaciones, burlas, malos tratos, despido injustificado y congelamiento de trabajadores, de los que señalaron como responsable a Sandra Campero.

Los trabajadores presentaron un pliego petitorio.

Hacia las 11 horas se reabrieron las puertas de la Casa Reyes Heroles, y los trabajadores fueron recibidos por Antonio Rodríguez, de la Coordinación de Asesores de la alcaldía; la titular de Cultura no estuvo en la reunión, aunque según trabajadores sí se presentó en la mañana, pero luego se retiró.

Entre los casos denunciados se encuentra el despido de Erik René Monroy Reyes, quien en diciembre sufrió un accidente de trabajo y semanas después fue despedido, por lo que ha demandado por despido injustificado y espera que se le restituya. También se denunció que fue despedida la subdirectora de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, Gabriela Ávila.

Gerardo Valle, trabajador en Cultura desde hace seis años y quien estuvo en la mesa con Antonio Rodríguez, relató los problemas que tienen: "La directora, Sandra Campero, del 1 de octubre al día de hoy, ha puesto a disposición de personal o corrido arriba de 35 personas; por el hostigamiento continuo varios compañeros decidimos cerrar la Casa de Cultura".

Aunque varios trabajadores en la Casa de Cultura dicen que la situación con la esposa del alcalde no es problema y que incluso ella apoya a los trabajadores, Gerardo Valle señaló que esto sí es una anomalía: "La esposa del alcalde aquí da órdenes, manda; si no la obedeces, corres la misma suerte, pero cuando te acercas a platicar con ella, ella te dice: 'Yo aquí no soy nada'. Entonces, bueno, si no es nada, siendo la esposa del alcalde ¿para qué está aquí? Le pedimos al alcalde la destitución de la directora, que no esté aquí la esposa del alcalde, que cese el hostigamiento laboral y se revise el caso de los compañeros que fueron dados de baja".

Valle añadió que en la reunión se acordó que les darán una respuesta lunes o martes, sin embargo, agregó: "Si no nos resuelven, cerramos de nuevo".

Antonio Rodríguez dijo que se abordó el tema de horas extras. Acerca de las denuncias de acoso laboral contra la directora de Cultura, dijo que ese tema se trató: "Platicaré con el alcalde de este tema y a la vez nos reuniremos con la directora a ver qué dice".

La Dirección de Comunicación Social de Coyoacán informó que la alcaldía escuchó las demandas de los trabajadores, que se les dará seguimiento y se verá qué acciones se tomarán. Además reportó que se revisará el tema de las horas extras y que se pagará a quienes lo demuestren. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 7 Sección: Fecha: 20 FEB 2020

Refuerzan cuidado con senderos seguros en alcaldías MH y VC

GENOVEVA ORTIZ

7

Ante el recrudecimiento de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, autoridades de las alcaldías de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza informaron la entrega de más senderos seguros en zonas vecinales y escolares.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, entregó un nuevo sendero seguro de casi medio kilómetro, a los vecinos de la colonia Ignacio Manuel Altamirano, que viene a reforzar la alerta de género decretada por la jefa de gobierno de la ciudad de México.

El sendero que comprende la iluminación de unas cinco calle beneficia a más de 10 mil residentes y visitantes que transitan a diario en la zona.

En la MH se han entregado 23 senderos seguros, de los cuales ocho han sido edificados con presupuesto participativo, y en la VC se reforzará el programa que se despliega en 198 planteles de educación básica, que se asientan en las 80 colonias

Los trabajos consistieron en la colocación de cerca de 50 luminarias ubicadas a lo largo de las calles Lago Saima, Lago Gascasónica, Lago Athabasca y Lago Plava hasta Cañito. En lo que va de la presente administración, la AMH ha entregado 23 senderos seguros, de los cuales ocho han sido edificados con presupuesto participativo.

Asimismo, con el propósito de prevenir la delincuencia y actos de violencia en los alrededores de las escuelas, el alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, informó que su gobierno reforzará el Programa Sendero Seguro que se despliega en 198 planteles de educación básica que se asientan en las 80 colonias.

"En conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) y la Guardia Nacional vamos a reforzar la seguridad en los horarios de la entrada y salida de todas las escuelas públicas de la alcaldía".

En el marco de la 282ª Sesión de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Venustiano Carranza, que se realiza todos los días para analizar el índice delictivo y diseñar acciones para combatir la delincuencia, se acordó que los tres niveles de gobierno fortalezcan la seguridad en todos los planteles educativos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 5 Sección: CD Fecha: 20 FEB 2020

Invitan a fondear centro de autismo en la MH

ULISES LEÓN

El "Movimiento Asulado" buscará crear el primer centro de atención para niños con problemas de autismo en la Alcaldía Miguel Hidalgo y para ello busca reunir fondos a través de un concierto.

Konny Pérez Espino, director la asociación Talitá-Kum, informó que el concierto será el próximo 2 de mayo en el Parque Bicentenario y contará, entre otros artistas, con la Banda Pérez Prado y la Sonora Dinamita.

Carmen Escalante, directora de "Movimiento Asulado", refirió que, de acuerdo con el Autism Speaks 2016, uno de cada 115 niños presentan autismo en el País, lo que significa el uno por ciento de la población infantil.

Hasta el momento, Talitá-Kum y Fundación Teletón son las únicas que conforman "Movimiento asulado", por lo que planean otros eventos para sumar asociaciones y generar donaciones para el centro de atención, el cual contempla atender una población de 90 niños de la zona de la Miguel Hidalgo.

Especial

La asociación Talitá-Kum impulsa la creación de un centro de atención para niños con autismo en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Konny Pérez Espino, *director de Talitá-Kum*

"Vamos a estar en el Museo Papalote el 2 de abril para difusión; en el Hipódromo de las Américas con la carrera Talitá-Kum".

EQUIDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 5 Sección: ed Fecha: 20 FEB 2020

EG

Crean área para atender a la comunidad LGBTTTI

Abren unidad especial en diversidad sexual

Concentran servicios con perspectiva de inclusión, señala Jaime Morales

DALILA SARABIA

A fin de instituir una política pública con una perspectiva de inclusión, el Gobierno de la CDMX estableció la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS).

Jaime Morales Beltrán, subsecretario de Derechos Humanos de la Ciudad, explicó que desde 2015 había una Unidad de Atención y Prevención a la Violencia, pero se encontraba desconectada de las otras áreas del Gobierno y no se daba una atención integral.

Incluso, había dejado de lado su vocación personalizada y atendía casos de violencia familiar en general.

Es por ello que se decidió dar un giro de timón y concentrar la atención exclusivamente a la comunidad LGBTTTI.

"Lo que estamos haciendo es que la política realmente aterrice en las personas que lo necesitan, las poblaciones LGBTTTI son las más discriminadas en la Ciudad, dentro de ellas todavía más las mujeres y los hombres trans.

"Toda esa población tiene discriminaciones y violencias específicas. Entonces, se necesitaba una unidad que atendiera específicamente en un entorno amable, seguro y empático", indicó.

Durante el año pasado, aunque no se había formalizado el cambio legal de la unidad, ya se brindaba atención específica a la comunidad LGBTTTI de la CDMX.

La necesidad de formalizar una unidad especial de atención a este grupo de la población radica, además, en

La UNADIS da atención de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes hasta las 15:00 horas.

el incremento de casos atendidos entre 2018 y 2019.

Morales Beltrán reveló que pasaron de 500 casos anuales -en promedio- a mil 400 durante 2019.

Sobre este incremento el funcionario no detalló las causas del mismo; sin embargo, subrayó que por primera vez no ocultan las cifras.

"La violencia contra las mujeres y contra de las personas de la diversidad no siempre se tipifica adecuadamente porque se vive en el clóset", añadió.

En el caso de mujeres violentadas por su marido, por ejemplo, es común que no acudan a denunciarlo.

"Lo mismo pasa con la diversidad, es difícil que un muchacho que lo agredieron asuma que lo agredieron porque es gay, trans, travesti o porque hace trabajo sexual", agregó.

La UNADIS está ubicada en Diagonal 20 de noviembre, 294 bis, en la Colonia Obrera.

INSTITUTOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: Cd Fecha: 20 FEB 2019

Utilizan el gasto vecinal para defender Barrilaco

VÍCTOR JUÁREZ

Tras años de defender la Barranca Barrilaco, un área de valor ambiental, y rehabilitarla para disfrute de los vecinos, activistas de Lomas de Chapultepec, conocidas como "Las locas de la Barranca", destinaron el Presupuesto Participativo de 2019 para un fondo de defensa legal.

Con esto, los colonos prevén tomar en sus manos el proceso en contra de Barrilaco 395, un proyecto de más de 6 mil metros cuadrados de oficinas en una barranca de Lomas de Chapultepec, contigua a terrenos federales, en litigio con autoridades desde hace años.

"Lo que estamos haciendo es que el Presupuesto Participativo, el último que se votó, lo destinamos a fondo legal para poder entregar esto a manos de un equipo de profesionales abogados litigantes para que puedan llevar este asunto ya por parte de los vecinos", explicó Marcela Álvarez, una de las activistas vecinales.

De acuerdo con Álvarez, se trata de un destacado despacho especializado en derecho ambiental, con el que prepararían una demanda en contra de Industrias Ferreteras Unidas, responsables de la obra, ahora detenida por una revisión de protección civil.

En el sistema de resultados del Instituto Electoral de la Ciudad para la consulta de 2019, el proyecto "Barranca de Barrilaco fondo legal para la defensa de áreas verdes y barrancas", éste registra 120 opiniones favorables.

Las vecinas inscribieron de nueva cuenta el fondo legal como proyecto para las consultas de Presupuesto Participativo de 2020 y 2021, con el objetivo de fortalecer el Fideicomiso Vecinal Barranca de Barrilaco, creado a partir de los proyectos ganados en años anteriores y sostener los procesos legales para detener la obra señalada.

Marcela Álvarez, *vecina*

"Cuidamos y rehabilitamos la barranca, pero no sacamos nada con rehabilitar un espacio que por otro lado están robando. La idea es no dejar pasar estos casos y éste es muy emblemático".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página: 16 Sección: Rodado Fecha: 20 FEB 2019

FÓRMULA 1

Listos los boletos para GP CDMX

Los boletos para el Gran Premio de la Ciudad de México 2020 ya tienen fecha de salida y mantendrán los mismos precios que en años anteriores. La venta de boletos se llevará a cabo en dos fases – ambas iniciando a partir de las 11:00 horas en los respectivos días: Del 9 al 11 de marzo se llevarán a cabo la Venta Anticipada Banorte y la Preventa Citibanamex. Adquirir sus boletos a 6 y 12 meses sin intereses en cualquier fase.

Por su parte, los fieles seguidores del Gran Premio de la Ciudad de México que se registren antes del 7 de marzo al programa de fidelidad StayF1rst gozarán de horarios preferenciales para adquirir sus entradas en ambas fases de venta:

A partir del 12 de marzo iniciará la venta al público general con cualquier método de pago. Los boletos podrán adquirirse a través de la Red Ticketmaster (en la página web www.ticketmaster.com.mx). / AGENCIAS

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

20 FEB 2020

Página: 19 Sección: met Fecha:

Apoyan transparentar prerrogativas

Diputados del PAN, PRI, PRD y PVEM avalan comprobar todos sus gastos

19 met

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, así como otros legisladores locales, apoyan la propuesta de sus compañeros Fernando Aboitiz y Efraín Morales, para que se transparenten las prerrogativas y todos los recursos que reciben los legisladores, no sólo de la Ciudad de México, sino del país, incluidos diputados federales y senadores.

"Porque es la obligación de un Estado democrático, donde todos los poderes públicos deben dar cuenta a la ciudadanía de sus actos, especialmente el origen y destino de los recursos, a fin de prevenir, detectar y sancionar los casos de incompetencia y corrupción", coincidieron.

El presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe Echartea, sostuvo que no le ve problema a que se exija a los legisladores en general reportar los gastos que realizan, "porque el buen juez por su casa empieza"; destacó que la bancada del PAN todo el presupuesto que les destina el Congreso local lo manejan en conjunto.

En la misma ruta coincidieron Tonatiuh González y Miguel Ángel Salazar, coordinador y vicecoordinador del PRI, respectivamente, quienes añadieron que "los cuatro diputados tenemos la instrucción de que debemos justificar con facturas y recibos todo gasto", aseguraron.

ESPECIAL

Los partidos coincidieron en que la propuesta de Fernando Aboitiz (PES) y Efraín Morales (Morena) acabará con el mal manejo del dinero en el Congreso local.

Por su parte, el vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz, aceptó que sería excelente que se transparentaran salarios, dietas, prerrogativas y demás recursos de los congresos de todo el país, sobre todo el de la Ciudad de México.

En ello coincidió la coordinadora del PVEM, Alessandra Rojo de la Vega, quien no ve problema alguno que se exija a los representantes populares justificar todo gasto.

La coordinadora y vicecoordinador de Morena, Martha Ávila Ventura y José Luis Rodríguez, lo mismo que las diputadas del PT, optaron por guardar silencio. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Reporte Indigo

Página: 18 Sección: c. de Méx Fecha: 20 FEB 2020

#CorrupciónLegislativa

INEXISTENCIA ENCUBRIDORA

La extinta ALDF desapareció documentos referentes a las contrataciones y a la basificación de sus trabajadores que podrían tener relación con irregularidades en la nómina. Sin embargo, a la fecha no hay una investigación sobre el tema

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Congreso local encontró que la VII Legislatura de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sustrajo información del año 2018 sobre las contrataciones y los procesos de basificación para, presuntamente, encubrir anomalías.

A pesar de que esto repercute en su obligación de rendir cuentas y de transparencia, aún no hay una investigación sobre el tema.

Fue el pasado 11 de febrero cuando el Comité de Transparencia determinó declarar como inexistente la información referente a los documentos de convocatoria para plazas vigentes, procesos escalafonarios, mecanismos de resultados de evaluación, y de renivelación de plazas en el periodo del 1 de enero al 17 de septiembre de 2018.

Así consta en los expedientes RR.IP.1684/2018, RR.IP.1693/2018 y RR.IP.1694/2018 de la de Unidad de Transparencia del legislativo que se encuentran en poder de Reporte Índigo.

FOTO: CUARTOSCURO

El exdiputado Leonel Luna, del PRD, presidía la Comisión de Gobierno de la ALDF, la cual otorgó 77 basificaciones que fueron retiradas el pasado 18 de enero.

18- cdmx

El pasado 11 de febrero, el Comité de Transparencia declaró como inexistente la información referente a las contrataciones realizadas del 1 de enero al 17 de septiembre de 2018

Dicha documentación, de acuerdo con Carlos Castillo, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso, podría revelar irregularidades en la nómina.

Además estaría relacionada con las 77 basificaciones que retiró la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el pasado 18 de enero de 2019, otorgadas por la Comisión de Gobierno de la

ALDF, que presidía el exlegislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Leonel Luna.

"Considero que la VII Legislatura de la ALDF sustrajo los documentos porque sabía que la mayoría de Morena íbamos a llegar a hacer una serie de observaciones al respecto de las irregularidades", menciona.

Añade que la sustracción pudo tener el interés personal de algún funcionario que se vio beneficiado con otorgar plazas.

"Puedo decir que sí hubo irregularidades en la VII Legislatura de la ALDF (...), tal vez por una instrucción superior con un interés personal, pero serán las investigaciones las que determinen hasta qué nivel llegan las anomalías", explica.

Sin embargo, de acuerdo con personal de la Unidad de Transparencia del Congreso, hasta el 19 de febrero de 2019 todavía no se notificaba a la Contraloría. Por lo que no se ha iniciado una investigación al respecto.

Ante esto, Castillo afirma que buscará que el caso no se quede impune.

"Yo lo que puedo hacer es vigilar que no se quede en la congeladora y que se identifique a los responsables", menciona.

Reporte Índigo buscó al Contralor del legislativo local, Jorge Real Sánchez, para saber si existe un lapso para concluir las indagatorias sobre los casos que se le turnan, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

La solicitud que destapó el caso

La inexistencia de los documentos se descubrió tras cuatro solicitudes realizadas a través del sistema InfomexDF; la 5000000233018, la 5000000233118, la 5000000233218 y la 5000000233518, que tramitó un ciudadano.

En ellas se pide a la presidencia de la Comisión de Gobierno, que encabezaba Leonel Luna; a la Oficialía Mayor, cuyo titular era Guillermo Sánchez Torres; y a la Dirección General de Administración de la ALDF, al mando de Adolfo Riebeling Montiel, los oficios, memorándum o documentos por los que se dan conocer las plazas vacantes en el periodo del 1 de enero al 17 de septiembre de 2018. También los documentos de creación de las plazas de base existentes.

Además se solicitaron los resultados de las valoraciones, exámenes, pruebas y calificaciones de los factores escalafonarios para dar los ascensos en el mismo lapso; así como los resultados de instrumentos, métodos y procedimientos de valoración, medición y calificación con los que se determinó la renivelación de las plazas de base en reconocimiento al esfuerzo que entraron en vigor a partir del 16 de febrero de 2018.

Sin embargo, a la fecha de la solicitud, la ALDF ya se había convertido en el Congreso y esta nueva figura fue la que se encargó de atender el requerimiento.

El 27 de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia del legislativo respondió a la solicitud a través de los oficios UT/107/18 y UT/108/18, así como con los documentos DGA/VIIL/0006/2018 y DGA/VIIL/0005/2018, remitidos por la Dirección General de Administración.

No obstante, el solicitante se inconformó y el 2 de octubre del mismo año interpuso un recurso de revisión para que el Congreso y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) proporcionaran la información requerida. Tres días después, el órgano garante admitió a trámite el caso.

La resolución del INFODF

En agosto de 2019, los Comisionados del INFODF resolvieron ordenar al Congreso modificar las respuestas y anular las ante-

> **Yo lo que puedo hacer es vigilar que no se quede en la congeladora y que se identifiquen a los responsables"**
>
> **Carlos Castillo**
> Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso

riores porque no correspondían a lo solicitado.

A través de los oficios JUCOPO/ST/CGG/168/19, CCM/DGS/DSG/SAC/IL/127/2019/IL/31563/19 y DGA/IL/3155/2019, la Secretaría Técnica, la Dirección General de Administración y la Subdirección de Archivo Central, ambas de la Oficialía Mayor, solicitaron declarar la inexistencia de la información.

De los tres departamentos citados, el único que justificó la pérdida del archivo fue la Secretaría Técnica.

"Con fecha 2 de septiembre del año en curso (2018), mediante el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/29/2019, se sustituyó a la persona titular de la Secretaría Técnica de este órgano colegiado y que derivado de ello se realizó el acto de entrega recepción correspondiente (...) se advierte que únicamente se recibió la documentación y archivos correspondientes al primer año de ejercicio de esta I Legislatura del Congreso, por lo que no se cuenta con los documentos solicitados", informó el departamento.

La documentación faltante podría estar relacionada con las 77 basificaciones que retiró la Junta de Coordinación Política el pasado 18 de enero de 2019, otorgadas por la Comisión de Gobierno de la entonces ALDF

Ante esto, la Unidad de Transparencia del Congreso determinó el 13 de enero de 2020 declarar la inexistencia de los documentos, que se concretó el pasado 11 de febrero durante una sesión del Comité de Transparencia.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 8 Sección: Fecha: 20 FEB 2019

Difundirán apoyo a mujeres que vivan violencia de género

AURELIO SÁNCHEZ

8

Debe tomarse en cuenta la experiencia de vida de todas las mujeres que han sido víctimas de violencia, sólo así se podrá colocar esta problemática en el centro de las políticas de gobierno, así lo consideró la diputada local en la Ciudad de México, Guadalupe Aguilar Solache, al expresar que se debe retomar el concepto de los Derechos Humanos de ese sector, que constituye más del 50 por ciento de la población mexicana.

Si bien los efectos y causas de la vulneración de derechos son distintos en cada sector poblacional, las agresiones contra mujeres se deben a la condición femenina, por lo que dijo que la violencia de género debe ser un tema prioritario para el gobierno.

En consecuencia, la legisladora se refirió al programa de atención de mujeres en situación de violencia de género, que fue creado por el gobierno capitalino para atender a mujeres víctimas o representantes de quienes han sufrido vejaciones.

El programa consiste en la aportación de un recurso financiero para solventar trámites y asuntos legales, así como atención psicológica y de trabajo social.

Para Aguilar Solache, la violencia familiar es la que más lastima al género, pues se genera a partir de relaciones de subordinación, los roles sociales establecidos y la histórica inequidad en relaciones de poder.

Con ese programa se pretende respaldar al menos a 875 mujeres en esas condiciones, en especial a aquellas que se encuentren en riesgo de feminicidio o en condiciones de violencia recurrente que estén registradas en la Red de Información de Violencia Contra las Mujeres, del gobierno local y que residan en la demarcación.

La diputada Guadalupe Aguilar Solache sostiene que la violencia familiar es la que más lastima al género /FOTO: CORTESÍA CONGRESO DE LA CDMX

De tal suerte, la legisladora propuso difundir el programa de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género en cada uno de los módulos donde los Diputados atienden a la ciudadanía.